

## **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**

### **I. INTRODUCCIÓN**

El Plan Operativo Institucional (POI) del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Piura, es una herramienta de la administración pública de organización, planificación, ejecución, control y evaluación de actividades institucionales formuladas en el consenso de la unidad laboral universitaria. Desde esta perspectiva, creemos que el Instituto como instancia académica formadora de pre grado y post grado en materia de idiomas viene respondiendo al crecimiento de la población estudiantil y a la demanda social de nuestra región.

Bajo esta premisa, se ha tomado en cuenta aspectos para responder a la real necesidad universitaria, tales como:

- ✓ El ordenamiento jurídico legal para adecuarnos a la Ley 30220.
- ✓ El Estatuto Universitario como sustento del Manual de Organización y Funciones, normas complementarias.
- ✓ Disposiciones referidas a la gestión administración interna TUPA y otros.

Las actividades académicas que a diario se desarrollan como labor específica del instituto, están orientadas bajo el análisis de un diagnóstico FODA apoyado en un cuadro evolutivo de atención o demanda y se concreta como empresa formadora en la captación de recursos para cumplir con el pago de un promedio de treinta profesores que trabajan en la sede y sub sedes.

De igual manera, creemos cumplir con la proyección social y extensión universitaria como responsabilidad social en la región al ofrecer, en el presente año, el dictado gratuito del curso de Quechua Básico.

Los fines y metas del Instituto de Idiomas se circunscriben a las exigencias del público usuario y necesidades de mejora del servicio como estrategia de desarrollo en un contexto globalizado en competencias.

### **RESUMEN EJECUTIVO**

El instituto de idiomas tiene como objetivo estratégico general contribuir en la formación integral profesional de los alumnos de la Universidad Nacional de Piura en idiomas a niveles de calidad mediante la acreditación, investigación, acciones de proyección, extensión social y, desarrollo de actividades culturales, en concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad regional y nacional.

Fue creado el 1º de abril del 1967 e inicia la enseñanza de idiomas como: inglés, francés e italiano ofrecidos en calidad de cursos extracurricular, para el personal docente, administrativo, alumnos de la UNP y público en general, a través del ente que orgánicamente denominó Laboratorio de Idiomas, en el año 2004, se le ubica en el actual local, al ampliar sus instalaciones con el fin de cubrir la demanda de estudiantes de la UNP para la enseñanza dotando al Instituto de una infraestructura y equipamiento moderno que permite ampliar su capacidad instalada en ocho aulas, y dos baterías de baños.

Entre el año 2007 al 2011, se continuó equipando y mejorando sus instalaciones logrando, dotar a cada una de las ocho aulas con su equipo de audio así como de aire acondicionado (dos de 18,000 BTU, y siete de 24,000 BTU), con carpetas unipersonal para atender a doscientos alumnos por turno. Distribuidos en turnos y horarios de 7:30 a.m. a 10:00 p.m. de lunes a sábado y el turno de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. del día domingo garantizando la atención a una población de 4,070 durante presente año.

El noventa por ciento de la población estudiantil del Instituto, son estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Piura, el diez por ciento restante son estudiantes de otras instituciones universitarias y de educación básica regular. La plana docente está conformada por treinta y seis (36) profesionales de los cuales treinta y cinco son de la especialidad de inglés y, uno en portugués. Los servicios de los docentes son reconocidos mediante Servicios No Personales con la Universidad Nacional de Piura.

El Instituto de Idiomas a nivel presupuestal es considerado como Centro Productivo más rentable, por ser generador de recursos directamente recaudados con los que autofinancia sus gastos operativos y, con el superávit que genera cubre el déficit presupuestales de unidades operativas de UNP.

Desde esta perspectiva, el Instituto como instancia académica formadora de pregrado y posgrado en materia de idiomas viene respondiendo al crecimiento de la población estudiantil y a la demanda social de nuestra región.

Las actividades académicas que a diario se desarrollan como labor específica del instituto, están orientadas bajo el análisis de un diagnóstico FODA

Por ello la Universidad Nacional de Piura aprobó con Resolución de Consejo Universitario N° 846-CU-2008 de fecha 01 de octubre de 2008 el Proyecto: cuyo *Objetivo fue: Mejorar el perfil profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Piura, con una formación integral en el dominio del idioma inglés, para el mejor aprestamiento y competitividad en el ámbito laboral.*

El Instituto de Idiomas, en el entorno geográfico regional, por su capacidad académica y competitividad del servicio formativo en la enseñanza de idiomas, se encuentra entre las tres en la región Piura. De igual manera, dentro de la responsabilidad social universitaria, se ha ofrecido un curso gratuito de Quechua Básico para alumnos, docentes, administrativos y público en general con el propósito de armonizar la integración social y cultural a nivel local y con una aceptación masiva de usuarios.

Cumpliendo así con su misión de *ser una institución académica de la Universidad Nacional de Piura dedicada en la enseñanza de idiomas, utilizando la mejora continua en sus métodos, estrategias y medios de enseñanza - aprendizaje adecuado a fin de atender exigencias científico, académico y laboral de la región Piura.*

Para poder llegar así su misión de *Liderar la enseñanza de idiomas con calidad en el norte del país al 2021, con el uso de plataforma y metodologías de punta*

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS:**

El antecedente relevante en la trayectoria histórica de la Universidad Nacional de Piura se tiene el día 1º de abril del 1967 en que el Instituto se inicia en la enseñanza de idiomas como: inglés, francés e italiano ofrecidos en calidad de cursos extracurricular, para el personal docente, administrativo, alumnos de la UNP y público en general, a través del ente que orgánicamente denominó **Laboratorio de Idiomas**, en estos años, el único en la localidad y el departamento de Piura.

El 28 de diciembre de 1995, las actividades del Laboratorio de Idiomas son asumidas por el **Instituto de Idiomas**, dispuesta por Resolución de Asamblea Universitaria N° 046-AV-95, dependiendo orgánicamente del Vicerrectorado Académico, se establece la enseñanza del idioma inglés en tres niveles: Nivel Básico, Nivel Intermedio, y Nivel Avanzado, utilizando el método de enseñanza el "The New CAMBRIDGE ENGLISH COURSE". En otros acontecimientos se tiene la reestructuración orgánica interna de esta unidad académica decretada por Resolución N° 1303-CU-98 del 15 de julio de 1998.

Desde del año 2004 a la fecha, las actividades del Instituto, se desarrollan en el local de propiedad de la Universidad Nacional de Piura, ubicado en **Avenida Cayetano Heredia N° 373 –Urb. Miraflores – Castilla- Piura.**

## **II. DIAGNÓSTICO**

**Análisis Gestión Administrativa.-** Como antecedente relevante se tiene al año 2004, en cuanto a su ubicación en su actual local, cuyas características estructurales de distribución del inmueble corresponden a la de una casa habitación, que para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del Instituto se requirió de adecuar ambientes, y ampliar sus instalaciones con el fin de cubrir la demanda de estudiantes de la UNP para la enseñanza. Esta adecuación y ampliación de la infraestructura desde el año 2005 al 2011 se viene ejecutando como consta en la gestión y ejecución de dos Proyectos: SNIP 6572 "Ampliación de Infraestructura y Equipamiento del Instituto de Idiomas" en su primera y segunda etapa, y el SNIP 25644 "Implementación de Laboratorio Multimedia Instituto de idiomas – UNP" se dotó al Instituto de Idiomas de una infraestructura y equipamiento moderno que permitió adecuar y ampliar su capacidad instalada en ocho aulas, una oficina administrativa, una oficina de secretaría académica, un ambiente para despacho de la Dirección, dos oficinas para el Comité de gestión, dos baterías de baños (en el 1er y 2do piso), y la adquisición del software multimedia "English Discoveries Expert" (versión 2003).

Ante la necesidad de más ambientes, se ha ejecutado entre los años 2005 al 2011, refacciones y reacondicionamientos en toda la edificación antigua y moderna consistente en el cambio de pisos, enchape de zócalos de muros de las tres aulas, tres oficinas, área del archivo, áreas de circulación que se encontraban deteriorados, así como fusión de dos aulas pequeñas para formar una aula de mayor capacidad (Aula 2), un televisor de 42" con su DVD (Aula 3). Se acondicionó el Laboratorio Multimedia con instalación de red de data y energía subterránea, cabina de administración monitoreo y control de equipos. El laboratorio se equipó con aire acondicionado (de 60,000 BTU), mobiliario (sillas y mesas de computadoras) 26 computadoras HP (adquiridas en el año 2005), equipos a los que se les adicionó a su software, el programa English Discoveries Expert para las prácticas de los alumnos. Estas computadoras de tecnología generacional del año 2003, al año 2013 resulta una tecnología obsoleta que obligatoriamente debe ser renovada, tan igual como el software del programa en uso.

Entre el año 2007 al 2011, en base a la gestión y ampliación de sus actividades académicas continuó equipando y mejorando sus instalaciones logrando: Dotar a cada una de las ocho aulas con su equipo de audio (Ocho Minicomponentes) así como de aire acondicionado (dos de 18,000 BTU, y siete de 24,000 BTU), y sus carpetas unipersonal; La oficina académicas y administrativa se les dotó de mobiliario y equipo requerido para su funcionamiento.

En el año 2012 y 2013 se continúa requiriendo ampliar las instalaciones académicas (aulas), para atender la creciente demanda del servicio de enseñanza de idiomas, y se solicitó la construcción del tercer piso, teniendo en proyecto conseguir cinco aulas adicionales para atender el servicio de enseñanza de idiomas en nuestro propio local. Proyecto previsto ejecutar en el año 2014.

La capacidad instalada de infraestructura dedicada a la enseñanza en ocho aulas para atender a doscientos dos alumnos por turno. Distribuidos en turnos y horarios de 7:30 a.m. a 10:00 p.m. de lunes a sábado y el turno de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. del día domingo, la atención en el servicio de enseñanza de idiomas en el local del Instituto de Idiomas es de Lunes a Domingo, y garantiza la atención a una población de 4,070 durante presente año.

## CUADRO DE EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE INGRESOS ECONÓMICOS DURANTE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS

AÑOS	INGRESOS
2,011	827,329
2,012	1'106,630
2,013	1'263,479
2,014	1'806,744
2,015	1'215,973

El Instituto de Idiomas como parte del pliego presupuestal de la Universidad Nacional de Piura a nivel económico, es unidad recaudadora de recursos directamente recaudados, con los que se financian integralmente sus gastos operativos. Este flujo de ingresos netos anuales se muestra en el cuadro adjunto, en él se puede apreciar su evolución en los últimos cinco años, la tendencia es el aumento paulatino de año tras año, con excepción del año 2011 que aparentemente existe un decrecimiento, y tiene una explicación relacionada a la cantidad de becas otorgadas por el Rectorado mediante Resolución.

En el año **2,013**, la operatividad de sus actividades incurrieron en gastos que suman la cantidad de **S/.448, 528**, monto deducido de los ingresos y se tiene una diferencia de **S/.1'263,479** como saldo anual o superávit. Lo que muestra la capacidad de rentabilidad que tiene la operatividad del Instituto de Idiomas y constituye a la fecha un aporte muy relevante en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Piura.

Es necesario precisar el hecho del año 2010 al 2011 que afectó directamente la rentabilidad financiera del Instituto como lo es el otorgamiento de becas y semi- becas, en un número no previsto presupuestalmente, hecho que no es usual, y que es necesario remarcar como antecedente.

**Análisis de la Educación Superior.-** El noventa por ciento de la población estudiantil del Instituto, son estudiantes de pre grado y post grado de la Universidad Nacional de Piura, el diez por ciento restante son estudiantes de otras instituciones universitarias y de educación básica regular. La plana docente está conformada por treinta y seis (36) profesionales de los cuales treinta y cuatro son de la especialidad de inglés, uno en portugués, y uno en italiano. Estos docentes su servicios son reconocidos mediante Contrato de Locación anual con la Universidad Nacional de Piura, servicios abonados mensualmente conforme a las horas dictadas por el costo fijado mediante resolución que autoriza estos contratos de locación.

El aumento constante de la demanda del servicio de enseñanza del idioma inglés implica necesariamente ampliar la infraestructura académica, mejorar el servicio administrativo con la incorporación de más personal que permita una atención permanente y adecuado en el desarrollo de la actividad del instituto de Idiomas en los horarios de Lunes a sábado de 7.00 a.m. a 10:00 p.m. y el día domingo de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

En la actividad académica es de necesidad urgente la implementación y aplicación de una plataforma virtual moderna que ponga en juego las cuatro habilidades del aprendizaje (para escuchar, hablar, escribir y leer simultáneamente), luego una supervisión inopinada en aulas con el fin de garantizar la calidad e idoneidad de la enseñanza. Así como implementar talleres académicos con los docentes para homogenizar la didáctica de enseñanza, los criterios y momentos de evaluación de alumnos, evaluar el material de enseñanza y proponer mejoras.

La solución inmediata para cubrir la demanda del servicios de enseñanza mediante la utilización de aulas de las facultades en el campus universitario, tiende a crear expectativas de una obligatoriedad en la retribución a un costo que no es justificable, ya que estamos inmerso en un solo pliego presupuestal y mejor recaudación repercute en beneficio directo de la Institución.

El Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura establece que **los Institutos son unidades académicas y de investigación, específicamente creados para promover la educación, el deporte, el arte, la cultura y para desarrollar investigación científica con carácter multidisciplinario, tendiente a resolver problemas que comprometan el desarrollo de la comunidad regional y nacional. Para el mejor cumplimiento de sus fines, se organizará de acuerdo a sus necesidades. En el desarrollo de sus actividades, captan recursos presupuestales para el financiamiento de los gastos operativos.**

En el marco de lo que dispone el Estatuto y Reglamento General de la Universidad, el Instituto de idiomas es una unidad académica y de investigación, creado para promover la educación, la cultura y para desarrollar investigación científica con carácter multidisciplinario, tendiente a resolver problemas que comprometan el desarrollo de la comunidad regional y nacional.

El Instituto de Idiomas a nivel presupuestal es considerado como Centro Productivo más rentable, por ser generadora de recursos directamente recaudados con los que autofinancia sus gastos operativos, y con el superávit que genera cubre el déficit presupuestales de unidades operativas de UNP.

El dominio de idiomas como: el Inglés, Italiano, Portugués, coreano, quechua y otros idiomas exigidos en la formación y perfeccionamiento de profesionales en los centros de formación académica de educación Universitaria en la obtención de los grados de pre y post grados académicos universitarios; exigencias del mundo globalizado, permite afirmar que la actividad del Instituto de Idiomas debe tener una mejor atención en sus requerimientos tanto físico como humanos.

La Universidad Nacional de Piura aprobó con Resolución de Consejo Universitario N° 846-CU-2008 (01 de octubre de 2008) el Proyecto: **"Mejorar el perfil profesional de los estudiantes de la UNP, con una formación integral en el dominio del idioma inglés, que**

**permita un mejor aprestamiento y competitividad en el ámbito laboral".** Cuyo *Objetivo es: Mejorar el perfil profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Piura, con una formación integral en el dominio del idioma inglés, para el mejor aprestamiento y competitividad en el ámbito laboral.* Esta norma interna Resuelve: **APROBAR LOS REQUISITOS DE CERTIFICACION DE DOMINIO DEL IDIOMA INGLES SIGUIENTE: ELEMENTARY, PRE INTERMEDIO, E INTERMEDIO.**

**Análisis de la Proyección Social y Extensión Universitaria.-** El Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Piura, en el entorno geográfico regional, su capacidad académica y competitividad del servicio formativo en la enseñanza de idiomas, se encuentra entre las tres instituciones de mayor prestigio en el servicio de calidad en el departamento de Piura. La enseñanza del idioma inglés para alumnos de primaria y secundaria es un requerimiento latente, por lo que es necesario realizar una reformulación de la estrategia de posicionamiento en el mercado local para cubrir nuevas áreas del mercado local, como actividad de proyección social y extensión universitaria.

De igual manera, dentro de la responsabilidad social universitaria, se ha ofrecido un curso gratuito de Quechua Básico para alumnos, docentes, administrativos y público en general con el propósito de armonizar la integración social y cultural a nivel local y nacional con una aceptación masiva de usuarios.

### III. ANEXOS

#### I. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA REALIDAD ACTUAL DEL INSTITUTO DE IDIOMAS:

##### ANÁLISIS FODA COMO ESTRATEGIA SUSTENTABLE DEL SERVICIO

###### A) Fortalezas

1. El prestigio acumulado de la Universidad Nacional de Piura tiene una trayectoria de 52 años en la formación de profesionales muy destacados en el mercado laboral, a nivel local, nacional e internacional.
2. El Instituto es unidad académica que brinda un servicio de proyección social y extensión universitaria de la Universidad Nacional de Piura.
3. La actividad académica tiene una relación directamente proporcional a la generación de recursos económicos (rentabilidad), para incrementar más idiomas para atender la demanda de estudiantes de pre grado y post grado con incremento de mayor rentabilidad.
4. La plana docente profesional, preferentemente con maestría y constante capacitación en la enseñanza de idiomas, son los más competitivos del medio.
5. La infraestructura académica equipada con: aire acondicionado, sonido incorporado, y equipo audiovisuales condicionan mejor aprestamiento de la enseñanza porque permite ejercitar habilidades como: escuchar, hablar, escribir y dialogar progresivamente.
6. La exigencia del mercado laboral local, regional, nacional e internacional de profesionales con dominio de dos hasta tres idiomas, como ventaja competitiva en el campo laboral profesional.
7. Un mercado cautivo para la enseñanza del idioma inglés en los niveles: elemental, pre intermedio, e intermedio, definido por la población estudiantil de pre grado de las catorce facultades de la Universidad Nacional de Piura, como curso extracurricular y requisito para la graduación, cuya población superan los dieciséis mil alumnos.
8. Formación académica del Idioma Ingles Británico, como actividad de extensión universitaria a la comunidad de la región norte, desarrollado en cinco niveles: Elementary, Pre-intermediate, Intermediate, Upper Intermediate y Advanced
9. Enseñanza por niveles (Básico, Intermedio, y Avanzado) de los Idiomas: Portugués, Italiano, y Quechua orientados a alumnos de post grados (maestrías y doctorados) de la Universidad Nacional y público en general.
10. Recursos humanos técnico profesionales y comités de gestión que administran con identificación bajo los alcances de los objetivos institucionales.
11. Se trabaja con textos originales, para idiomas inglés, portugués, coreano y quechua con textos de reciente edición.

###### B) Debilidades

1. Personal administrativo de atención al público y apoyo a las actividades académicas en forma eficiente; razón justificable para atender de lunes a sábado en los horario de 7:00 a.m. a 10:00 p.m.
2. Falta capacitación al personal: técnico de laboratorio, técnico administración, personal de protocolo y atención al público, que permita mejorar la calidad del servicio por una aceptable y loable imagen institucional.
3. Todavía trabajamos con equipos de computación obsoletos, versiones con antigüedad de diez años y procesamiento muy lentos.
4. Los sistemas informáticos de procesamiento y transmisión de base de data y audio es totalmente lentos y con desperfectos constantes en la conectividad en el desarrollo de las actividades administrativas, se tiene limitante en la comunicación y transmisión de base de data, y audio (sistemas informáticos) de la red de la administración central universidad, la fibra óptica de conexión a través de antena colapzada. Se pierde tiempo y recurso en el traslado físico del personal para el procesamiento de información en el campus universitario.
5. El personal docente es contratado por servicios de locación (por horas), su permanencia y actividad académica se suscribe a esta modalidad de trabajo, no se cuenta con personal docente nombrado en la especialidad de la enseñanza de idiomas, esta actividad de permanente enseñanza, permite mejorar las actividades académicas de continuidad en el desarrollo de la gestión.
6. No se cuenta con un registro informático de los alumnos, con datos referenciales y que refleje su información académica del SIGA-UNP.
7. No hay una atención eficaz y eficiente de las dependencias de la administración central (OCEP) encargada del registro, control y ejecución presupuestal y del abastecimiento de los requerimientos de: materiales, equipos, planillas, y servicios.
8. Procedimientos dilatorios en la cancelación de los pagos de los honorarios profesionales a los docentes y con planillas atrasadas de asignaciones del comité de gestión.

9. La unidad de caja administrada por OCEP., le permite a la administración central disponer de los recursos recaudados al libre albedrío, no hay una intangibilidad de los fondos para que las unidades generadoras de estos recursos usen de ellos en forma adecuada y oportuna en la atención de sus necesidades.
10. No existe un plan integral institucional de mantenimiento de la infraestructura, equipos y su reposición tecnológica permanente para una mayor competitividad y desarrollo en el servicio de enseñanza de idiomas (El laboratorio multimedia tiene equipos de computo de la generación del año 2,003).
11. No hay Reglamento Interno ni específicos que normen la actividad y procedimientos de la gestión administrativa para un desarrollo integral y continuo a largo plazo. Los cambios anuales en el Directorio es un inconveniente.
12. No se dispone de recursos económicos (Caja Chica) para afrontar gastos de pequeña cuantía, directos y de inmediata ejecución para dar soluciones a situaciones imprevistas.
13. Se requiere de la asistencia de una unidad móvil para el desplazamiento del directorio a las diferentes sedes donde se enseña idiomas (Canchaque, San Miguel del Faique, Sullana, Sechura, San Lucas de Colán y otros).
14. Se programa anualmente el Cuadro de Necesidades, instrumento de obligatoria presentación en la elaboración del presupuesto institucional de cada año; sin embargo, nunca se cumple con la programación y abastecimiento de materiales, equipos, pagos por servicios de enseñanza.
15. Las adquisiciones realizadas a través del sistema de abastecimiento de la UNP, no son acordes a los montos estimados y precios regulados en el mercado.
16. La imposibilidad de manejar un plan de marketing a nivel de Dirección de Instituto para ejercer una mayor competitividad en el medio.
17. El contacto telefónico con los clientes y administración central es deficiente y limitado.

### **C) Amenazas**

1. La normatividad de la Administración Pública, como Ley de Presupuesto Público, y normas complementarias, ampliatorias, que tienden a recortes, prohibiciones y restricciones presupuestarias, con el argumento de austeridad en gasto, sin analizar las realidades particulares, limitan los canales de comunicación, el recurso humano y los mecanismos de difusión, que son elementos necesarios en la participación de los usuarios del servicio de enseñanza de idiomas.
2. El lanzamiento de estrategias de marketing agresivas de la competencia (Institutos y Universidades particulares), que tienen libre disponibilidad de recursos económicos y financieros para lograr un mejor posicionamiento en el mercado de la enseñanza de idiomas.
3. El desarrollo de competencia interna desleal y al margen de lo que disponen las normas internas (resoluciones) en la enseñanza de idiomas en la Universidad Nacional de Piura, realizada por programas, escuelas y Fundación. Quienes ofrecen precios que solo cubren las remuneraciones de los docentes, cargando el resto de costos a la Universidad, por lo que no contribuyen a la generación de recursos, siendo una carga con costos poco conocidos.
4. Oportunidades
5. En el mundo globalizado en que vivimos, el aprendizaje del idioma Inglés se constituye en una necesidad que obligatoriamente debe adquirir toda persona especialmente los jóvenes para mantener un alto nivel competitivo laboral y comercial en el mercado globalizado, preferentemente los que se están formando profesionalmente. Aprendizaje que en el nivel educativo está instaurado en la estructura académica curricular de la formación educativa a nivel nacional y que necesita de la realización de una mejora en su estructura curricular y pedagógica, tendiente a que esta formación académica se realice en forma integral y escalonada desde el nivel educativo primario hasta el nivel de educación superior con el fin que el profesional egresado domine el idioma y pueda superar las dificultades presentadas en el desarrollo o acceso a la actividad profesional y en la continuación de estudios post graduales en el país o en el extranjero.
6. Existe una gran parte de la población de la región que no es atendida en su demanda de la enseñanza del Idioma Inglés, por limitaciones económicas.
7. De las instituciones que se dedican a la enseñanza del Idioma Inglés, la Universidad Nacional de Piura tiene una prestigiosa trayectoria que le otorga capacidad para acceder a la suscripción de convenios con embajadas e instituciones similares, mediante su Oficina Central de Cooperación Técnica Internacional.
8. Capacitar obligatoriamente a los docentes de la Universidad Nacional en el idioma inglés, cuya población superan los ochocientos profesores.
9. Las relaciones comerciales con la República de Brasil y el continente asiático, mediante el corredor bioceánico, la Región Piura se constituye en un centro de transacciones comerciales y laborales internacionales, por lo que, es necesaria la preparación de la población con la herramienta indispensable de comunicación como es el dominio de los idiomas: portugués, chino mandarín, italiano,..etc.
10. En la Universidad Nacional de Piura, el Instituto de Idiomas dispone de un mercado cautivo cuantificable en más de 16,000 personas, y que el 90% está constituido por estudiantes de pre-grado, y el 10% por estudiantes de las secciones de post grado, trabajadores administrativos, y docentes de esta casa de estudios.
11. Ley N° 28277- Ley que modifica Artículos de la Ley N° 27763 "Ley Complementaria de Legislación del canon y sobrecanon para Petróleo y Gas en Piura y Tumbes", dispone que "el destino del canon y sobrecanon en el caso de las Universidades e Institutos Tecnológicos, los fondos se destinan exclusivamente a la inversión", recurso económico que permite una actualización permanente de sus equipos acordes con el avance tecnológico, y desarrollar un plan de capacitación integral de docentes y administrativos de la Universidad Nacional de Piura. El incremento del precio del petróleo, incide en la asignación mensual que le corresponde a la Universidad, otorgándole una mayor capacidad de disponibilidad de recursos económicos que pueden invertirse en proyectos de desarrollo institucional.

## **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **D) Estrategia FO**

1. Suscribir un convenio con el Ministerio de Educación para mejorar la estructura curricular pedagógica de la formación del Idioma Inglés en los niveles educativos de primaria y secundaria. Así mismo para capacitar a todos sus docentes en la enseñanza del idioma inglés.
2. La enseñanza del idioma inglés de los niveles: Elemental, Pre-Intermedio e Intermedio se amplíen a los niveles: Intermedio–Avanzado y Avanzado. Y se dé cómo enseñanza integral para todos los alumnos de pregrado sin distinción. Con el fin de contar con profesionales egresados con dominio del idioma inglés hasta el nivel avanzado y así acrecentar su nivel profesional de competitividad en el mercado laboral. La nueva Ley Universitaria establece que deben actualizar los planes curriculares del idioma ingles como parte de la enseñanza integral.
3. Suscribir un convenio con la embajada Británica con el fin de que la Universidad Nacional de Piura a través del Instituto de Idiomas sea la institución que acredite exámenes internacionales del Idioma Inglés Británico.
4. Suscribir un convenio con la embajada del Brasil con el fin de que la Universidad Nacional de Piura a través del Instituto de Idiomas sea la institución que acredite la enseñanza del Idioma Portugués.
5. Suscribir un convenio con la embajada de Italia con el fin de que la Universidad Nacional de Piura a través del Instituto de Idiomas sea la institución que acredite la enseñanza del Idioma Italiano.
6. Gestionar como Universidad Nacional de Piura ante los entes nacionales y del mundo de cooperación técnica internacional, para la mejor implementación y actualización de software, equipo, material bibliográfico, capacitación, y de metodologías de enseñanza en idiomas.
7. Suscribir acuerdos con las Facultades de la Universidad Nacional de Piura para, capacitar a sus docentes en el idioma inglés, y su personal no docente, en los idiomas que el Instituto tenga a bien dictar.
8. Suscribir convenio con la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para dar formación a sus alumnos en la enseñanza del idioma Quechua.

#### **E) Estrategia DO**

1. Dotar de personal administrativo, infraestructura, mobiliario, equipos y software modernos al Instituto de Idiomas para mejorar el servicio de enseñanza de idiomas del instituto y dotarlo de mayor competitividad en el medio. Con la utilización de saldos presupuestales de los ingresos captados en los últimos cinco años si los sumamos el monto supera los dos millones ochocientos mil soles, deben reinvertirse en ampliar la infraestructura y mejorar su implementación, para incrementar la productividad.
2. Asignar recursos presupuestales para la elaboración y ejecución del plan estratégico de marketing.
3. Actualizar tecnológicamente los equipos del Laboratorio de Multimedia y los equipos audiovisuales para exposiciones o sesiones académicas.
4. Diseñar y estructurar una programación académica, que dé permanencia, dedicación y continuidad a la labor del Docente, reconociendo su antigüedad en el servicio al Instituto, y garantizándole como incentivo su emolumento fijo, continuo y entregados en fechas oportunas. Asimismo mantener un staff de profesionales del más alto grado académico de formación y de gran nivel pedagógico en la enseñanza de idiomas a través de evaluaciones permanentes.

#### **F) Estrategia FA**

5. Implementar un plan estratégico de Marketing para posesionar competitivamente al Instituto en la Región Norte
6. Acreditar normativamente al Instituto de Idiomas como la única unidad orgánica en la Institución dedicada a las actividades de enseñanza de idiomas a nombre de la Universidad Nacional de Piura.
7. Establecer una estructura orgánica y funcional al instituto que le permita dar mayor competitividad en el medio geográfico.

#### **G) Estrategia DA**

1. Buscar socios estratégicos financieros, al interior y exterior de la Universidad que auspicien el plan de marketing.
2. Suscribir convenios con entidades nacionales e internacionales de mutua cooperación e intercambio de recursos humanos, material bibliográfico y de audiovisuales en la enseñanza de idiomas.
3. En la búsqueda de que exista eficiencia y eficacia en el Sistema Logístico de la UNP. Se establecerán Gestiones permanentes ante los niveles orgánicos que correspondan para que se cumpla con el Plan Anual de Adquisiciones de la Universidad Nacional de Piura de acuerdo al cronograma establecido en tiempos oportuno y en la cantidad, precios y calidad requerida. Y se fiscalicen los precios a través de la constitución de un Comité de Ética para las adquisiciones de la UNP.
4. Con el fin de garantizar la intangibilidad de los fondos recaudados. Debe realizarse la apertura de una cuenta corriente en el Banco de la Nación para el depósito exclusivo de las recaudaciones económicas por todo concepto del Instituto de Idiomas. Por lo que en cumplimiento de la Directiva de Tesorería del presente año en vigencia, en la designación de cuatro funcionarios (dos titulares y dos suplentes) en el manejo de la cuenta corriente del Instituto, en la designación de dos funcionarios suplentes se otorgue al Director y un funcionario del Instituto de Idiomas, para la autorización compartida de los fondos recaudados por el Instituto.

## **II. LINEAMIENTOS**

### **VISION**

*Liderar la enseñanza de idiomas con calidad en el norte del país al 2021, con el uso de plataforma y metodologías de punta.*

### **MISIÓN**

*Ser una institución académica de la Universidad Nacional de Piura dedicada en la enseñanza de idiomas, utilizando la mejora continua en sus métodos, estrategias y medios de enseñanza - aprendizaje adecuado fin de atender exigencias científico, académico y laboral de la región Piura.*

## **III. ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO 2017**

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1 (OG1):** (Vinculado al Programa Presupuestal FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO): Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional de los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad nacional.
- **Objetivo Estratégico Específico 2 (OEP 2):** (vinculado al PP Formación Universitaria): OEP 1: Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pre-grado que se ofrece a nivel de sede principal y sedes descentralizadas, articulada con la realidad económica y cultural, sentando bases para generar ciencia e innovación tecnológica que fortalezca la educación articulada en áreas claves de desarrollo, considere estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación, revisión y actualización curricular articulada con los procesos productivos y sociales y promover en los docentes dominio de la(s) materia(s) a su cargo, uso de metodologías de enseñanza efectivas, desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes, que mejoren sus competencias profesionales expresadas en una mayor empleabilidad de los egresados.
  - **Objetivo Estratégico Específico 6 (OEE 6)** (vinculado a la Unidades de Enseñanza y Producción). OEE 6: Complementar la formación académica a través de los centros de producción de bienes y prestación de servicios, optando por tecnología propia que logren imprimir en éstos un mayor valor agregado; desarrollo de pasantías en empresas o instituciones con una vinculación estrecha que permita emplear a los egresados, ganando así competitividad.
  - **Objetivos Sub Específicos**
    1. Desarrollar actividades académicas de enseñanza de idiomas durante el año lectivo 2017, de lunes a sábado en turno de 7:00 a.m. a 10.00 p.m. de acuerdo a la disponibilidad y requerimiento de los alumnos.
    2. Evaluación permanente de la enseñanza-aprendizaje, para fortalecer la estructura curricular de enseñanza del idioma inglés acorde a las exigencias de las tendencias actuales. Con el fin dar una mayor complementariedad a la formación: de profesionales competitivos con dominio en lectura y escritura del idioma Inglés al egresar de la Universidad Nacional de Piura.
    3. Gestión ante las entidades que corresponda para el reconocimiento del Instituto de Idiomas de la Universidad nacional de Piura como el Centro certificador del dominio de los Idiomas: Ingles Británico, italiano, portugués, coreano, quechua, entre otros.
    4. Atender prioritariamente el servicio de enseñanza del idioma inglés a la población estudiantil de pre grado de la Universidad Nacional de Piura.
    5. Aportar económicamente a la administración central de la UNP el diez por ciento del total de ingresos mensuales captados por el Instituto, y se destine a las actividades de bienestar del estudiante de pre grado.
    6. Propender a estructurar un plan curricular para la formación profesional de alumnos egresados de secundaria como opción en la alternativa de formación ocupacional.
    7. Atención permanente al mantenimiento y conservación de toda la infraestructura del Instituto.
    8. Se proyecta dar servicio en la enseñanza de idiomas en el año a 5,000 alumnos.
    9. Otorgar hasta 80 semi-becas anuales para alumnos de la Universidad Nacional de Piura de precarios recurso económicos.
    10. Propender a la generación de ingresos anuales por todo concepto por el monto de S/.1'300,000.00 aproximadamente.

#### **PRIORIDAD DE ATENCIÓN DE METAS EN EL BIENIO 2016-2017**

- a. Mantenimiento permanente de infraestructura, servicios básicos, equipos de aire acondicionado, sistema virtual o plataforma del centro de cómputo (ya que no ha sido considerado en el presupuesto de la oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales. Pero se requiere para un adecuado servicio educativo del Instituto.
- b. Atención prioritaria de las sedes de enseñanza del inglés por demanda y crecimiento estudiantil en Sullana, San Lucas de Colán, Canchaque, El Faique, Huancabamba, Sechura, Talara, Paita otros.
- c. Capacitación para el profesorado en el uso de plataforma virtuales con metodología de punta para consolidar habilidades al oír, pronunciar, escribir, conversar y textualizar.
- d. Ofrecer enseñanza de idiomas para la elección del público local y regional, entre: inglés, portugués, italiano, coreano, quechua y otros.
- e. Suscripción de convenios con empresas editoras de prestigio para facilitar el manejo metodológico y estratégico de los procesos de aprendizaje de idiomas.
- f. Enlace virtual con el Centro de Informática y Telecomunicaciones CIT. con las catorce facultades y pos grado para el control de certificaciones y constancias de estudios en busca de la transparencia.
- g. Licenciar y acreditar al Instituto de Idiomas como instancia académica de la Universidad Nacional de Piura ante el Municipio de Castilla e INDECI de Piura como medio de calificación y responsabilidad social.

#### **Responsables:**

- Dirección del Instituto Idiomas: \* Dra. María Jiménez Forero
  - Coordinadores
    - \* Dr. Wilmer Arévalo Nima (Coordinador Académico).
    - \* Lic. Rudy Moscol Ramos (Coordinador Administrativo).
- Jefatura de Administración : \* Cpc. Diana Rodríguez Rodríguez
  - Secretaria Académica
    - \* Lic. Leonarda Gómez Chanduvi